



## **PROGRAMACIÓN**

# **“PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN EN VAL- ORES”**

## **2º DE BACHILLERATO**

**DEPACURSO 2023/2024  
IES AGUADULCE  
AGUADULCE-ALMERÍA**

Aguadulce, 20 de octubre de 2023

## 1. Marco normativo

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

## 2. Proyecto y actividades

Debates en clase siguiendo materiales previamente preparados.

1º Búsqueda de información por parte de los alumnos y elaboración comentada de trabajos

2º Comentario conjunto en clase de textos soy noticias de actualidad

3º Debate sobre temas de interés que surgen en torno a los textos y noticias

4º Exposición de las propias ideas sobre dilemas, conflictos, críticas, etc

5º Elaboración de disertaciones, ensayos de carácter personal y original

6º Visualización comentada de documentales y películas

7º Lectura de libros de interés, ya sea de literatura, ensayo, etc.

8º Exposiciones orales.

9º Actividades de gamificación

10º Otras actividades propuestas por el alumnado y que resulten pertinentes.

## 3. Evaluación

### Criterios de evaluación:

- Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
- Fortalecer el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- Desarrollar una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

- Mostrar sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- Distribuir en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- Comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- Reconocer, analizar y aplicar en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participar en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- Adoptar un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

Instrumentos de evaluación:

- Observación directa
- Actividades diarias (orales y/o escritas)
- Exposiciones orales y/o debates escolares.